ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 013/2010

CONTRATACION DIRECTA N° 019-10
"SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las dieciséis horas del día siete del mes de octubre del año dos mil diez, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Lic FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo Proyecto MERCOSUR ROGA, Sra. ROSANNA GONZALEZ, Supervisora Social Proyecto MERCOSUR ROGA y Lic. ARMANDO VERA, Encargado de la Sección Registro, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 557 de fecha 05/05/10

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha **10 de septiembre de 2010**, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano Silva; Lic. Carlos Arias Guerrero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; y los Representantes de las Empresas oferentes, remitido por memorando UOC 367/10 en fecha **13/09/10**
2) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 0133/2010, de fecha **15/04/2010**, por un monto de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)
3) Copia del PAC 187954
4) Copia del Memorando DESU 043/10 solicitando el llamado, providenciado en fecha **07/06/10** para la UOC.
5) Copia de las Cartas de Invitación entregadas por la UOC
6) El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 019-10 "Servicio y/o Mantenimiento de Vehículos"
7) Copia del memorando UOC 322/10 de fecha **24/08/10** en el cual se aprueba realizar el Llamado
8) Las (06) seis carpetas con las documentaciones presentadas por los Oferentes en las que constan sus Ofertas.
9) Copia del Memorando COEV 013/10 de fecha **15/09/10**
10) Copia del Memorando UOC 380-10 de fecha **16/09/10**
11) Copia del Memorando TRC 243/10 de fecha **06/10/10**
12) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los Oferentes:
    - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes.
    - El Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes: **SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, TALLER RC, P.M. y A. S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E., TALLER BOTTANA, TALLER SG,** de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

1.1. CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES	DOCUMENTOS PRESENTADOS														
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	SIPE
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	SI	NO	Sipe	Sipe	SI	Sipe	-----	-----	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
TALLER RC	SI	SI	Sipe	Sipe	SI	SI	-----	-----	SI	SI	SI	SI	SI	INC	SI
P.M.y A. S.A.	INC	SI	SI	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe	Sipe	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	SI	INC	Sipe	Sipe	SI	SI	Sipe	Sipe	Sipe	SI	SI	NO	SI	SI	SI
TALLER BOTTANA	INC	INC	Sipe	Sipe	Sipe	NO	-----	-----	Sipe	Sipe	SI	SI	SI	SI	SI
TALLER S.G.	INC	SI	SI	SI	SI	SI	-----	-----	SI	SI	SI	SI	SI	Sin Firma	NO

Conforme al cuadro que antecede, se advierte que la única Empresa que presento toda la documentación de carácter sustancial requerida en el Pliego es TALLER RC.-

En el Acta de Apertura de sobres los representantes de las Empresas Servicio Integral del Automotor, PM y A S.A. y Taller Bottana dejaron constancia *de que visualizaron que la oferta del a Firma Taller SG fue recepcionado después de la hora tope fijado para la recepción de ofertas*, pero en la revisión de documentos de este Llamado y otros anteriores, este Comité pudo observar que aparentemente no se registra en ninguna Oferta la hora y fecha de recepción, por lo que no se pudo constatar la protesta.
En cuanto a la observación que consta en Acta respecto al foliado de las Ofertas, observamos que los documentos presentados por la Empresa Automotive y entregados a este Comité están foliados hasta el 71 y no hasta el 79.

1.2. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuyas ofertas son evaluadas y analizadas.

Items	TIPO	MARCA	AÑO	PRECIO TOTAL					
				SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	TALLER RC	P.M.y A. S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	TALLER BOTTANA	TALLER S.G.
1	CAMIONETA	Mitsubishi L200 4X2	1992	16.370.000	19.291.282	12.670.000	18.495.101	20.835.000	65.123.000
2	CAMIONETA	Mitsubishi L200 4X4	1998	19.220.000	20.538.750	19.501.000	22.833.100	23.980.000	97.199.001
3	CAMIONETA	Mitsubishi New Montero	1998	17.330.000	20.050.260	17.990.000	20.889.200	20.525.000	167.884.800
4	CAMIONETA	Mitsubishi Super Montero	2006	16.130.000	20.013.060	12.286.000	20.609.200	20.525.000	185.065.800
5	CAMIONETA	Chevrolet S10 4X4	2006	17.880.000	21.225.020	13.475.000	24.267.500	22.325.000	84.462.000
6	CAMIONETA	Chevrolet BLASER	2006	18.850.000	20.753.220	14.125.000	15.990.000	18.655.000	86.122.000
7	MINIBUS	Hyundai H1	2009	11.490.000	8.885.920	8.480.000	13.366.000	12.470.000	47.071.001
8	AUTOMOVIL	hyundai Acent	2009	14.950.000	9.834.460	11.050.000	14.214.100	16.120.000	46.622.500
9	AUTOMOVIL	Toyota Crow	1988	16.880.000	15.111.820	18.250.000	21.097.000	18.505.000	40.566.000
10	AUTOMOVIL	Chevolet Montana	2009	28.740.000	9.542.290	11.675.000	14.214.100	14.260.000	3.040.000
11	CAMION	Kia Trade	1992	16.510.000	16.839.100	16.045.000	18.395.000	16.020.000	42.517.500
PRECIOS TOTALES S/PLANILLAS				194.350.000	182.085.182	155.547.000	204.370.301	204.220.000	865.673.602
TOTALES COTIZADOS S/ANEXO II				194.350.000	182.085.182	no cotiza	196.278.301	204.220.000	90.000.000

145 600 307

Este Comité procedió a la revisión de las planillas de precios presentados por las Empresas Oferentes, y se observa que en todas hay omisiones o precios que no se adecuan a los referenciales, pero entendemos que no todos los vehículos requieren el total de reparación y que la disponibilidad presupuestaria es insuficiente para llegar al cien por ciento en este contrato, entonces el análisis y evaluación se centro en los valores totales de las Ofertas, por lo que se concluye en que todas las Ofertas se ajustan sustancialmente a las normas legales y reglamentarias y los requisitos y condiciones fijados en el Pliego

1.3. CONDICIONES MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL TALLER

Conforme a los análisis anteriormente expuestos se procedió a la verificación in situ de los Locales de cuatro de las Empresas Oferentes:

EMPRESAS OFERENTES	ENTREVISTADO	DIRECCION	LOCAL	TECHADO	DIMENSIONES	ELEVADOR	Herramientas suficientes	Capacidad minima p/ 3 vehiculos
TALLER RC	Francis Rufinelli 2.309.055	Paso Pucu y Gral. Morazan (Asuncion)	propio	si	mayor a 300 m2	tiene	tiene	tiene
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	Humberto Peralta 4.346.628	Nuñez de Balboa 1351 (Asuncion)	alquilado	si	mayor a 300 m2	tiene	tiene	tiene
P.M.y A. S.A.	Emigdio Ibarra 1.445.040	Rio Yhaguy 157 c/Mdme. Lynch (Fndo. de la Mora)	propio	si	mayor a 300 m2	tiene	tiene	tiene
TALLER BOTTANA	Carlos Patiño 691.105	Yangapiry c/ Mareyrian Perez (Asuncion)	propio	si	mayor a 300 m2	no se observo elevador hidraulico o electrico o foso	tiene	tiene

Se adjunta en Anexo I Fotos de los Talleres

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el **Precio Total a una sola Empresa, por el sistema de Contrato Abierto plurianual**, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa".

.

3.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: **ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 019-10 "SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO DE VEHICULOS", HASTA LA SUMA DE GS. 90.000.000 (GUARANÍES NOVENTA MILLONES), A LA EMPRESA TALLER RC**; que ha presentado la oferta más conveniente, que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
La adjudicación para la prestación del Servicio y/o Mantenimiento de Vehículos, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, será por un monto de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones) para el presente ejercicio 2010, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 0133/2010, de fecha 15/04/10, quedando la diferencia sujeta a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación y de la SENAVITAT – Año 2011.-

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Sra. ROSANNA GONZALEZ
Supervisora Social
Proyecto MERCOSUR ROGA

C.P. FERNANDO ESCOBAR
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA

Lic. ARMANDO VERA
Encargado de la Sección Registro
Gerencia de Presupuesto

ACTA No. 013/10 - ANEXO I

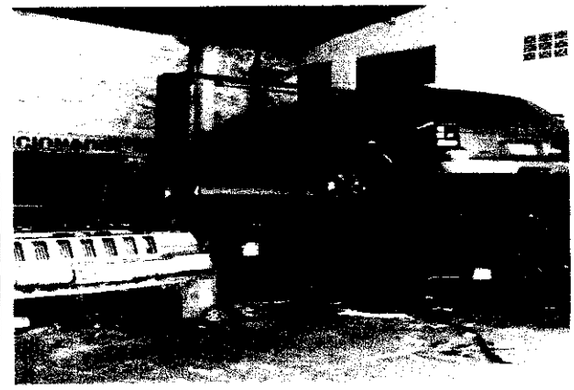

TALLER RC

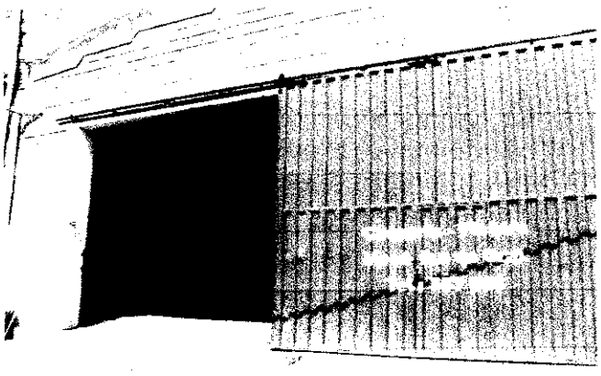

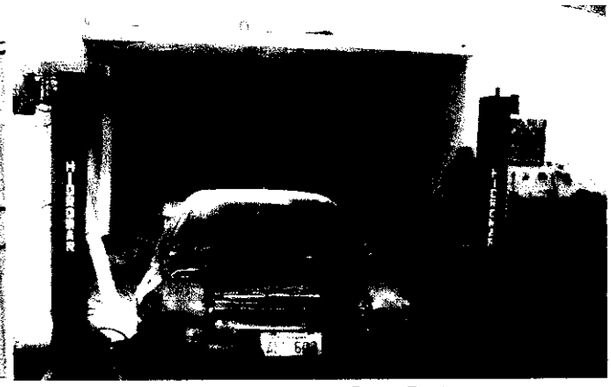

SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

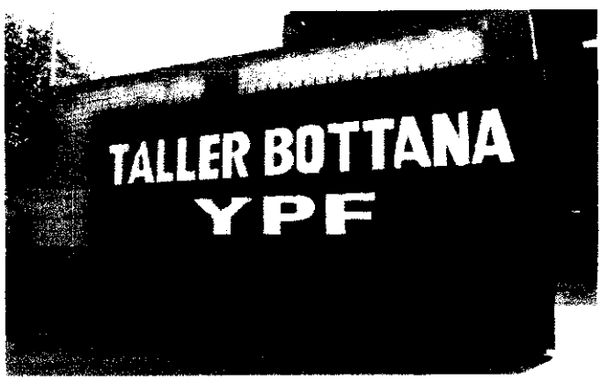

TALLER BOTTANA

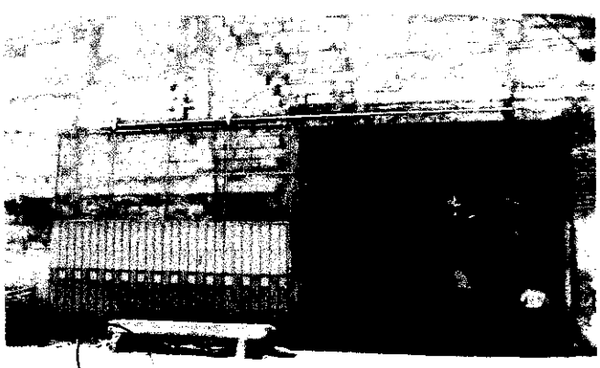

P.M. y A. S.A.